



AVISO DE SINCERAMIENTO N° 003-2025-GR-CAJ/PRO.P.R

La Política de Modernización de la Gestión Pública tiene como objetivo general “Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión para resultados que impacte positivamente en el ciudadano y el desarrollo del país”.

En tal sentido, la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Cajamarca, le indica las razones por la cual no se puede cumplir con la publicación, de las Actas de Conciliación en los Procesos Conciliatorios llevados por esta oficina, en los meses de JULIO Y AGOSTO de 2025, se fundamenta de la siguiente manera.

Que, en los meses de JULIO Y AGOSTO de 2025, los árbitro único y tribunales arbitrales de los diferentes centros de arbitraje, no nos han emitido ningún laudo arbitral, en tal sentido no se ha emitido ningún ACTA DE CONCILIACIÓN DE ACUERDO TOTAL O PARCIAL, por lo que, no se puede cumplir con lo requerido.

Por lo antes descrito en líneas et *supra*, cumplimos con informar por qué no se cuenta con la información requerida y publicar en el Portal de Transparencia Estándar las Actas de Conciliación.

A lo manifestado, agradecemos la atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cajamarca, 24 de octubre de 2025.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL
Abg. Henry Fernando Montelo Vésquez
Procurador Público Regional
ICAC N° 713